



PRIMER

CONCURSO

DE VIDEO IEEM 2021

¡EXPRESA TUS IDEAS!

A TRAVÉS DEL ARTE DIGITAL
Y LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

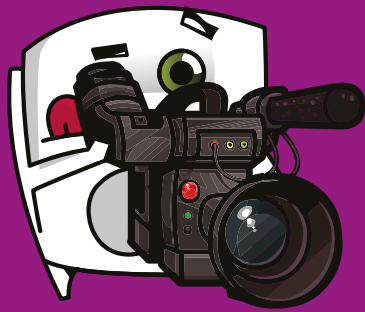


Instituto Electoral del Estado de México



JUNIO 2021

DIPUTACIONES LOCALES
Y AYUNTAMIENTOS



PRIMER CONCURSO DE VÍDEO IEEM 2021

El Instituto Electoral del Estado de México emite la presente

CONVOCATORIA

al

PRIMER CONCURSO DE VIDEO IEEM 2021

Cuya finalidad es incentivar a las personas de entre **18 y 39 años de edad**, que se interesen en el desarrollo democrático del Estado y la participación ciudadana, a expresar sus ideas a través del arte digital y la producción audiovisual; de acuerdo con las siguientes:

BASES

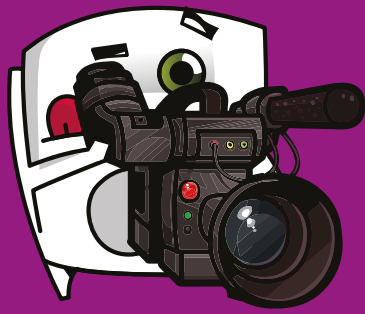
PRIMERA. DE LOS TEMAS

Los videos participantes deberán tener una duración de 1 a 3 minutos y ajustarse a uno de los siguientes temas:

1. Mi participación en las próximas elecciones.
2. El poder está en mi mano, la participación en los procesos electorales.
3. Contamos todas y todos, el papel de los grupos vulnerables en la democracia.
4. El ejercicio del voto libre y razonado y la participación ciudadana.

Las personas interesadas deberán registrar videos inéditos de su autoría, mismos que no hayan sido publicados en redes sociales o canales personales de YouTube y que no hayan participado en concursos similares. Solo se registrarán videos que no hayan sido publicados o compartidos por cualquier medio, previo a la entrada en vigor de la convocatoria del concurso; en su caso, cada concursante será el único responsable de los conflictos sobre los derechos del video registrado en el concurso, lo que se establecerá en la carta manifestación que proporcionará el Instituto Electoral del Estado de México, misma que deberá ser requisitada y firmada por cada participante.

Esta convocatoria está dirigida a la población de 18 a 39 años, en un marco de igualdad, por lo que se promoverá la participación de los grupos socialmente vulnerables, de acuerdo con el grupo etario de cada categoría, evitando en todo momento la discriminación por razón de género, raza o discapacidad, entre otros.



PRIMER CONCURSO DE VÍDEO IEEM 2021

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

Para participar en el Concurso, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 39 años de edad y
- Contar con credencial para votar vigente con domicilio en el Estado de México.

TERCERA. DE LAS CATEGORÍAS

Las categorías de participación son:

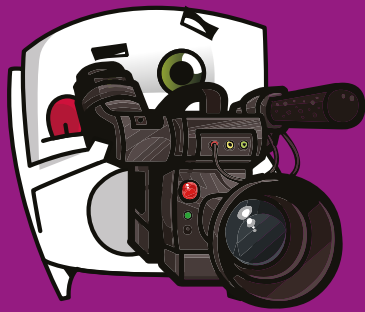
- A. De **18 a 23** años de edad.
- B. De **24 a 29** años de edad.
- C. De **30 a 34** años de edad.
- D. De **35 a 39** años de edad.

CUARTA. DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

El Concurso se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

1. Registro de participantes.
2. Difusión de los videos.
3. Evaluación de videos y determinación de trabajos ganadores.
4. Ceremonia de premiación.

| ETAPA | ACTIVIDAD | FECHA |
|---|---|---|
| Registro de participantes. | Inscripción en el sistema correspondiente y envío de video participante en formato MP4. | Iniciará en el mes de enero de 2021 , a partir de la emisión de la convocatoria y cerrará el 9 de abril de 2021 |
| Difusión de los videos participantes. | Publicación de videos en el canal de YouTube IEEM oficial. | 14 de abril de 2021 |
| | Promoción por parte de cada participante de su video para obtener reacciones positivas. | A partir del 14 de abril hasta el 3 de agosto de 2021 |
| Evaluación de videos y determinación de trabajos ganadores. | Evaluación por el jurado calificador. | 2 junio al 3 de agosto de 2021 |
| | Publicación y notificación de resultados. | 6 de agosto de 2021 |



PRIMER CONCURSO DE VÍDEO IEEM 2021

| ETAPA | ACTIVIDAD | FECHA |
|--------------------------|---|----------------------|
| Ceremonia de premiación. | Ceremonia. En su caso podrá realizarse de manera virtual. | 13 de agosto de 2021 |

QUINTA. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro será individual e iniciará en el mes de **enero de 2021**, a partir de la emisión de la convocatoria y cerrará el **9 de abril de 2021**.

Para participar, las personas interesadas deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página electrónica www.ieem.org.mx, en el apartado “Eventos y Convocatorias” o al minisitio de la Dirección de Participación Ciudadana, descargar e imprimir la carta manifestación y autorización (carta).
2. Llenar y firmar la carta y tomarle una foto o escanearla.
3. Llenar la cédula de inscripción en el sistema de registro y adjuntar el video (de uno a tres minutos de duración) en formato MP4, además de una breve descripción o explicación del mismo y la imagen de la carta manifestación autorización requisitada y firmada.
4. Seleccionar “enviar” y guardar el número de folio que genera el sistema electrónico de registro.

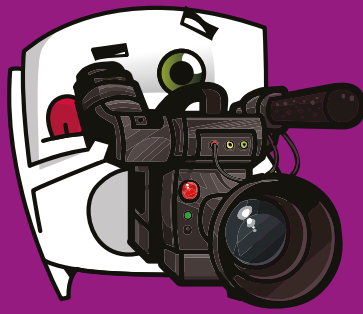
Cada participante podrá registrar únicamente un video.

SEXTA. DE LA SELECCIÓN, PUBLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS VIDEOS

Los videos serán analizados de acuerdo con los criterios señalados en el siguiente párrafo, para determinar su posterior publicación en el canal de YouTube IEEM oficial.

En razón de que el Concurso está encaminado a la promoción de valores democráticos, serán descalificados los videos que contengan lenguaje violento, obsceno, sexista o racista, o de algún modo promuevan la discriminación, el maltrato animal o a la naturaleza, contengan escenas que muestren el consumo de sustancias como tabaco, alcohol o drogas, el guion promueva el abstencionismo, ideas anti democráticas, que atenten contra los derechos humanos y la dignidad de las personas o que de algún modo promuevan o denigren la imagen de algún partido político, asociación política o candidatura; asimismo, serán descalificados los videos que incumplan con el tiempo estipulado en la convocatoria.

Con el fin de proteger la privacidad de menores de edad, los videos participantes no deberán contener grabaciones de sus rostros, así como elementos que pudieran representar su identificación y ubicación, tales como uniformes escolares, logotipos de equipos deportivos a los que pertenezcan, grupos scouts, fachadas de escuelas, entre otros.



PRIMER CONCURSO DE VÍDEO IEEM 2021

Esta restricción no aplica en el caso de que, en la grabación correspondiente, no se identifique de manera precisa su identidad y su ubicación, tales como imágenes lejanas, difusas o de espaldas a la cámara.

Los videos que cumplan con los requisitos de registro, serán publicados en el canal de YouTube IEEM oficial, del **14 de abril al 3 de agosto de 2021**; con el fin de promover el canal con los videos publicados, se dará difusión en las redes sociales institucionales; adicionalmente cada participante difundirá y promoverá entre sus familiares, personas conocidas y contactos el video que inscribió, con el propósito de acumular el mayor número de reacciones positivas (LIKE) , ya que el/la autor/a del video participante cuyo número de reacciones positivas exclusivamente en el canal de YouTube IEEM oficial sea superior, respecto del resto de participantes, se hará acreedor/a al premio como “Difusor/a del Voto Mexiquense 2021”, que constará de un reconocimiento institucional y \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

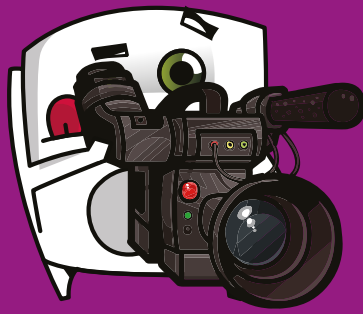
En atención al monto referido, para otorgar este premio, se estará a lo siguiente:

De acuerdo con la **BASE DÉCIMA** de la convocatoria, que establece que, **en ningún caso, una persona concursante podrá hacerse acreedora a más de uno de los premios referidos**, en caso de que alguno de los lugares determinados por el jurado calificador coincida con el premio como “Difusor/a del Voto Mexiquense 2021”, será otorgado únicamente este último; mientras que los lugares otorgados por el jurado serán recorridos. Por ejemplo:

| Si el video “A” coincide en el premio otorgado al primer lugar por el jurado calificador y el premio a “Difusor/a del Voto Mexiquense 2021”: | | | |
|--|---------------------------|---|--------------------------------------|
| Video | Calificación del Jurado | Premio Difusor/a del Voto Mexiquense 2021 | Premio que se otorgará |
| Video “A” | Primer lugar | Premio Difusor/a del Voto Mexiquense 2021 | “Difusor/a del Voto Mexiquense 2021” |
| Video “B” | Segundo lugar | No aplica | Primer lugar |
| Video “C” | Tercer lugar | No aplica | Segundo lugar |
| Video “D” | Cuarto lugar (sin premio) | No aplica | Tercer lugar |

Para efectos del premio “Difusor/a del Voto Mexiquense 2021”, **se contabilizarán únicamente las reacciones positivas obtenidas por cada video participante en el canal de YouTube IEEM oficial**; el conteo iniciará a partir de la publicación de los videos, el **14 de abril de 2021**, a las 10:00 horas, y finalizará el **3 de agosto de 2021**, a las 17:00 horas.

Las reacciones negativas (pulgar abajo) otorgadas en el canal de YouTube IEEM oficial a los videos concursantes, no afectarán la determinación del premio como “Difusor/a del Voto Mexiquense 2021”.



PRIMER CONCURSO DE VÍDEO IEEM 2021

Para promover el Concurso, invitar a la población en general a inscribirse o a emitir su like por el video de su preferencia en el canal de YouTube IEEM oficial, el Instituto podrá publicar fragmentos de los videos participantes en las redes sociales oficiales del Instituto; en este caso, las reacciones positivas que obtengan los fragmentos de videos publicados en las redes sociales no se tomarán en cuenta para otorgar el premio de “Difusor/a del Voto Mexiquense 2021”.

Del **2 de junio al 3 de agosto de 2021**, el jurado calificador integrado por personas expertas en la materia, evaluará los videos participantes que cumplan con las bases de la convocatoria, y determinará a los tres primeros lugares de cada categoría, de acuerdo con el premio de “Difusor/a del Voto Mexiquense 2021”.

El fallo del jurado calificador será inapelable.

Se otorgará constancia digital de participación a las y los participantes que hayan registrado los videos publicados.

SÉPTIMA. DEL JURADO CALIFICADOR

El Instituto Electoral del Estado de México vinculará el apoyo de especialistas reconocidos/as en la materia para participar como integrantes del jurado calificador, para ello podrán realizarse gestiones con instituciones educativas de nivel superior, instituciones públicas o privadas u organizaciones de la sociedad civil.

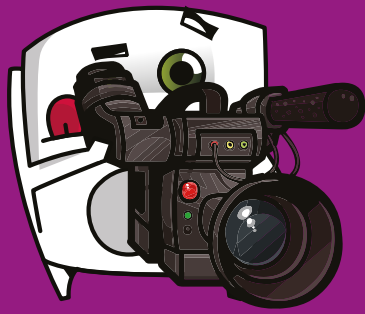
El jurado determinará a los primeros lugares de cada categoría y su fallo será inapelable.

Para garantizar la imparcialidad y objetividad de las bases de la presente convocatoria, no habrá empates ni menciones honoríficas.

OCTAVA. DE LA CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación que tomará en cuenta el Jurado Calificador, serán los siguientes:

| ASPECTOS A EVALUAR | |
|--------------------|---|
| Guion | Efectividad para transmitir el tema elegido. |
| | Estructura del tema. |
| Originalidad | Mensaje positivo del video desde un punto de vista poco explorado. |
| Creatividad | Contenido ingenioso del mensaje propuesto para la promoción del voto y la cultura política, aprovechamiento de recursos al alcance para motivar la participación. |



PRIMER CONCURSO DE VÍDEO IEEM 2021

NOVENA. DE LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS GANADORES Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN

El **6 de agosto de 2021** se publicará en la página electrónica del Instituto el nombre, número de folio y seudónimo de las personas creadoras de los videos ganadores de cada categoría y del video ganador al premio como “Difusor/a del Voto Mexiquense 2021”

Los videos ganadores se publicarán en el minisitio de la Dirección de Participación Ciudadana y en las redes sociales oficiales del Instituto.

De manera alterna, se invitará de manera personal a las/los ganadores/as, a través de los medios de contacto proporcionados, para acudir a la **ceremonia de premiación** que se llevará a cabo el **13 de agosto de 2021**, en las instalaciones del Instituto o, en su caso, en formato virtual, lo cual se dará a conocer con toda oportunidad.

DÉCIMA. DE LOS PREMIOS

A las/los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría, se les otorgará un reconocimiento y los siguientes premios económicos:

Primer Lugar: \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Segundo Lugar: \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Tercer Lugar: \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

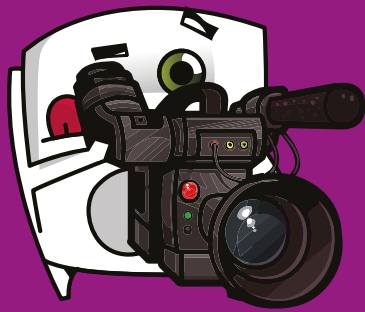
Adicionalmente, de la totalidad de videos publicados en el canal de YouTube IEEM oficial, se otorgará un único premio al “**Difusor/a del Voto Mexiquense 2021**”: \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

- Se entregará constancia digital de participación a las personas autoras de los videos publicados en el canal de YouTube IEEM oficial.

En ningún caso, una persona concursante podrá hacerse acreedora a más de uno de los premios referidos.

DÉCIMA PRIMERA. DE LOS DERECHOS

Al participar, quienes concursan expresan su conformidad con las bases del Concurso y autorizan al Instituto Electoral del Estado de México, la reproducción, publicación y distribución de todos los componentes del trabajo concursante, de manera integral o desagregada, así como de su imagen, voz, nombre, municipio de residencia y opinión política, para fines promocionales, de difusión y presentación de informes.



PRIMER
CONCURSO
DE VÍDEO IEEM 2021

DÉCIMA SEGUNDA. DE LO NO PREVISTO

Lo no previsto será resuelto por la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática y, en su caso, por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, y sus determinaciones serán inatacables.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO


TOLUCA, MÉXICO, ENERO 28, 2021



Informes: Instituto Electoral del Estado de México, Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

Teléfono: 722 275 74 04.

Centro de Orientación Electoral: 800 7 12 43 36.

 **WhatsApp:** 722 784 99 78

Correo electrónico: dpc@ieem.org.mx



IEEM Oficial



IEEM_MX

iParticipa!

Ya sabes
qué hacer